ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: **C.P. JULIO CESAR BAREIRO** (Responsable de la U.O.C.), **Abog. CHRISTIAN OJEDA DÁVALOS** (Secretario de U.O.C.) y la **Abog. CINTYA ROSANA FLOR** (Asistente de U.O.C.); y los representantes de las siguientes firmas: PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A., el Señor GUILLERMO SEGOVIA, por la firma LIDER S.R.L., el Señor NERIO CRISTALDO, por la firma ARQ. ANIBAL AYALA, el Sr. REINALDO BLANCO, por la firma ADC CONSTRUCCIONES, el Sr. EDGAR DUARTE, y por la firma SAGA CONSTRUCTORA, el Señor MARTIR DANIEL VILLALBA, en el acto de apertura de sobres para el **(LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE, CÑIA. 3RA. CA'AGUY CUPE, BARRIO SAN BLAS (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE MARÍA ALODIA VIVEROS, CÑIA. 17 CERRITO, BARRIO CERRITO.** Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTA" presentados por los Oferentes:

(LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE, CÑIA. 3RA. CA'AGUY CUPE, BARRIO SAN BLAS (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE MARÍA ALODIA VIVEROS, CÑIA. 17 CERRITO, BARRIO CERRITO.

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
SAGA CONSTRUCTORA	831814-0	Lote Nº 1 : 44.852.000 Lote Nº 2 : 83.827.000
PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.	80053374-7	Lote Nº 1 : 65.256.000 Lote Nº 2 : 94.046.000
LIDER S.R.L.	80011121-4	Lote Nº 1 : 61.140.000 Lote Nº 2 : 57.990.000
ARQ. ANIBAL AYALA	833191-0	Lote Nº 1 : 46.926.000 Lote Nº 2 : 58.960.000
ADC CONSTRUCCIONES	1437250-9	Lote Nº 1 : 54.920.000 Lote Nº 2 : 58.270.000

Sobre Nº. 1: Oferente: SAGA CONSTRUCTORA
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C

8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
9	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	SI
10	Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 30 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	SI

- Constancia del SIPE Nº 1079473

Sobre Nº. 2: Oferente: PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	SI
10	Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 45 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	SI

Constancia de SIPE Nº 1079475.

Sobre Nº. 3: Oferente: LIDER S.R.L.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SI
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
9	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	SI
10	Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 30 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	SI

Constancia de SIPE Nº 1079407.

Sobre Nº. 4: Oferente: ARQ. ANIBAL AYALA
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	SI

5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
9	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI
10	Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 60 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05.	SI

Constancia de SIPE Nº 1071613

Sobre Nº. 5: Oferente: ADC CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI

9	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI
10	Garantía de mantenimiento de oferta 5% valido por 90 días conforme con el Art. 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las condiciones establecidas en el Art. 51 del Decreto 5174/05	SI

- Constancia del SIPE Nº 1079485.

Obs.: La Empresa ADC CONSTRUCCIONES presento Declaracion Jurada Formulario Nª 120 de IVA correspondiente al mes de abril del año 2010.

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 10:05 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
Responsable de la U.O.C.

Abog. CHRISTIAN OJEDA DÁVALOS
Secretario de U.O.C.

Abog. **CINTYA ROSANA FLOR**
Asistente de U.O.C.

Sr. REINALDO BLANCO, en nombre y representación de
ARQ. ANIBAL AYALA

Señor GUILLERMO SEGOVIA, en nombre y representación de
PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.

Señor NERIO CRISTALDO, en nombre y representación de
LIDER S.R.L.

Sr. EDGAR DUARTE, en nombre y representación de
ADC CONSTRUCCIONES

MARTIR DANIEL VILLALBA, en nombre y representación de
SAGA CONSTRUCCIONES